

**Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del
Valle del Cauca**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000028366458

1. FECHA Y HORA: 31/07/2020 11:23:18
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 5a #00-24 Bugalagrande
(Dptal)

3. PLACA: DEP594

4. MATRICULADO EN: Cali

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C11
No portar el equipo de prevención y seguridad establecido en este
código o en la reglamentación correspondiente

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: CAMIONETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 6197667

Licencia de conducción:

Categoría:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Jose Robeiro Olarte

Dirección: calle4sur #7-105

Edad:

Teléfono:

Celular: 3185978663

Municipio: Buenaventura

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo
electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10019516992

13. PROPIETARIO:

Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: GUSTAVO ADOLFO PINEDA

Placa: SMV023

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O
INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U
OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL
EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD
O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN
LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-
COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO
PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO
DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE DEL VALLE DEL CAUCA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

art.30 ley769/02 sin botiquín.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor